



# 2º ESO

# MÚSICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2025-2026

CEIP PABLO PICASSO

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## MÚSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2025/2026**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**2º de E.S.O. Música**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro está situado en Estella del Marqués, una pedanía a muy pocos kilómetros de Jerez, lo que determina alguna de sus características.

Gran parte de la población del pueblo desarrolla su trabajo en Jerez. Las familias presentan diversos niveles socioeconómicos, funcionarios, empleados y obreros de diversos oficios, con estudios primarios y medios y algunos universitarios.

La cercanía a Jerez facilita que podamos aprovechar las numerosas ofertas educativas que pueda ofrecer la ciudad; ya que contamos incluso con línea regular de autobuses urbanos.

Otra característica es el nivel de cercanía con las familias en aspectos tales como el grado de comunicación y participación en la vida académica a través de las tutorías y la colaboración en la organización de actividades complementarias y extraescolares, a través de la AMPA la Paloma.

El Centro se coordina con el Instituto de Educación Secundaria de referencia IES Almunia en cuanto a la gestión y organización del programa de tránsito.

Por último, mencionar también la relación con el Ayuntamiento de Jerez y de Estella en la colaboración del mantenimiento del recinto y en actividades que bien nos son ofertadas o que solicitamos para desempeñar nuestra labor diaria.

Se imparten las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º de Secundaria. En este curso escolar la ratio por nivel está por debajo de 25 alumnos/as.

El centro ofrece aula matinal, servicio de comedor, actividades extraescolares, PROA, PREX e Investiga y Descubre.

Además participa en diferentes planes y programas de innovación educativa ofertados por la Junta de Andalucía como guía y orientación al mismo tiempo que enriquecimiento de la intervención docente: STEAM, Plan de Igualdad de Género en Educación, Plan de apertura de centros docentes, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares, Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar, Prácticum Grado Maestro, Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz", Transformación Digital Educativa, Hábitos de Vida Saludable, y Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche, Pacto de Estado.

### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de

los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Una de las funciones de los Equipos de Ciclo es revisar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas, a fin de que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro.

Para ello, se establece de manera orientativa un calendario de reuniones para el (poner nuestra etapa o ciclo), donde se elaborarán y revisarán conjuntamente las programaciones didácticas, además de coordinar la acción tutorial entre los distintos niveles del ciclo o consensuar las actividades complementarias/extraescolares, entre otras funciones. Este calendario se encuentra en el Drive de Centro y el cual se puede consultar a la vez que modificarse por diversas cuestiones relativas al funcionamiento.

Una de las funciones de los Equipos de Ciclo es revisar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas, a fin de que se aseguren las líneas pedagógicas generales del centro.

Para ello, se establece de manera orientativa un calendario de reuniones para el (poner nuestra etapa o ciclo), donde se elaborarán y revisarán conjuntamente las programaciones didácticas, además de coordinar la acción tutorial entre los distintos niveles del ciclo o consensuar las actividades complementarias/extraescolares, entre otras funciones. Este calendario se encuentra en el Drive de Centro y el cual se puede consultar a la vez que modificarse por diversas cuestiones relativas al funcionamiento.

ED. SECUNDARIA: Lo componen ocho profesores:

Dos tutoras, siendo la de 1º de ESO, especialista de Matemáticas y la de 2º de ESO, especialista de Geografía e Historia (siendo ésta la coordinadora del ciclo).

Un especialista de Ed. Física.

Un especialista de Inglés.

Una especialista de Matemáticas,

Una especialista de Música.

Una especialista de Francés.

Una especialista de P.T.

Una especialista de Religión.

### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el

agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de E.S.O. Música

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial nos sirve de diagnóstico y de punto de referencia para la puesta en práctica de nuestra programación, tanto para decidir qué pretendemos conseguir como para valorar el final del proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, si los resultados son o no satisfactorios.

El equipo docente indicará las actividades evaluativas propuestas, así como los instrumentos que considere oportunos para realizar su evaluación y obtener una valoración inicial del nivel de adquisición de las competencias específicas de la materia por parte del alumnado.

#### 2. Principios Pedagógicos:

La Programación de Música recogerá los principios pedagógicos recogidos en la Orden, por el que se aprueban el currículo y las características de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y su autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El propósito del proyecto CONSTRUYENDO MUNDOS es colaborar con el profesorado para:

- ¿ Abordar juntos los desafíos que plantea la LOMLOE.
- ¿ Contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor.

Para ello:

I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas ¿

- ¿ Indagadoras y analíticas.
- ¿ Informadas y cultas.
- ¿ Reflexivas y críticas.
- ¿ Buenas comunicadoras.
- ¿ Colaboradoras y participativas.
- ¿ Comprometidas y éticas.
- ¿ Creativas.
- ¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.

II. Planteamos un proyecto con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:

¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.

¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades ¿ permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo xxi y contribuya a la construcción de un mundo mejor.

III. Planificamos un proyecto conectado con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto ¿) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:

- ¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
- ¿ Aprendizaje de los Saberes básicos/contenidos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
- ¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
- ¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.

IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado. CONSTRUYENDO MUNDOS es un proyecto completo, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.

V. Ofrecemos una completa batería de recursos para la evaluación formativa. Un completo sistema de evaluación que permite evaluar todas las fases del proceso educativo, con una gran diversidad de instrumentos, incluyendo la participación del propio estudiante

VI. Integramos la enseñanza digital en el conjunto del proyecto, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

VII. Le hemos otorgado un enfoque multidisciplinar, ya que CONSTRUYENDO MUNDOS es un proyecto para todas las áreas de Primaria y, aunque cada una de ellas tiene sentido propio, el proyecto incluye dinámicas interdisciplinares que contribuyen a un aprendizaje profundo y que permiten interrelacionar saberes y fortalecer los aprendizajes de las áreas instrumentales.

- VIII. Hemos integrado los nuevos saberes de forma sencilla y natural.
- ¿ Alfabetización informacional.

¿ Competencias STEAM.

Las situaciones de aprendizaje

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto educativo pone el acento en las situaciones de aprendizaje, que son contextos de aprendizaje, tareas y actividades interdisciplinares, significativas y relevantes que permiten vertebrar la programación de aula e insertarla en la vida del centro educativo y del entorno para convertir a los estudiantes en protagonistas de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar su creatividad. Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- ¿ Conectan los distintos aprendizajes.
- ¿ Movilizan los saberes.
- ¿ Posibilitan nuevas adquisiciones.
- ¿ Permiten la aplicación a la vida real.

El currículo expresa literalmente que «las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad».

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

- ¿ Con los integrantes del grupo y personas externas.
- ¿ Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
- ¿ En diversos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social o profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos, cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- ¿ Integrar saberes (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- ¿ Promover la transferencia de los aprendizajes adquiridos.
- ¿ Partir de unos objetivos claros y precisos.
- ¿ Proporcionar escenarios que favorezcan diferentes agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.

¿ Facilitar que el alumnado vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.

¿ Implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

¿ Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- ¿ Fomento de la participación activa y razonada.
- ¿ Estímulo de la libre expresión de ideas.
- ¿ Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.
- ¿ Estímulo de los hábitos de vida saludables y sostenibles.
- ¿ Uso seguro de las tecnologías.
- ¿ Interacción respetuosa y cooperativa entre iguales y con el entorno.
- ¿ Gestión asertiva de las emociones.

Los recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo del curso son ricos y variados. A continuación, se detalla un listado de los propuestos en el proyecto.

## RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### 1º ESO y 2º ESO

- ¿ Material fungible.
- ¿ Ordenador/PDI.
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital, ¿).

- ¿ Internet.
- ¿ Recursos personales extras.
- ¿ Libro Media.

La siguiente tabla muestran sugerencias en cuanto a los indicadores de logro de los criterios, los posibles instrumentos de evaluación para cada uno de ellos, así como una posible distribución de porcentajes de estos criterios de evaluación para el cálculo de la nota, cuestiones que el equipo docente deberán de ajustar a la realidad de su centro.

Las evidencias de aprendizaje estarán indicadas en las programaciones de cada una de las situaciones de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, que se desarrollarán en las distintas situaciones de aprendizaje, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje de la materia. El alumnado será evaluado a lo largo de los distintos trimestres por diferentes criterios, o los mismos, hasta completar la calificación de todos los criterios programados durante un curso escolar.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que permitan continuar adecuadamente el proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará información que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Por otro lado, las familias y el alumnado deberán ser informados de los criterios de evaluación y la calificación de los mismos.

Los criterios de evaluación programados en las diferentes situaciones de aprendizajes son medibles, así como claros y específicos. Para ello, se han establecido niveles de desempeño de logro en soportes tipo rúbrica. Los grados de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se calificarán ajustándose a la siguiente calificación cuantitativa y cualitativa:

Insuficiente

(1 al 4,9)

Suficiente

(5 al 5,9)

Bien

(6 y el 6,9)

Notable

(7 y el 8,9)

Sobresaliente

(9 y el 10).

Estos criterios de evaluación están secuenciados en las distintas situaciones de aprendizaje, y para su evaluación se llevarán a cabo distintos ejercicios, actividades o tareas. Durante el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se irán evaluando los diferentes criterios de evaluación utilizando diversos instrumentos de evaluación. Cada vez que se califique un determinado criterio de evaluación se establecerá una calificación del mismo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad; a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva; y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación. Como estos tienen relación directa con las competencias específicas de la materia, indicarán igualmente el grado de desarrollo de las mismas. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, de igual manera o porcentaje, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o

portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Además, destacar que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

¿ El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.

¿ Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

¿ La prueba de evaluación inicial aportada como material y recursos de la Editorial Santillana.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, el equipo docente adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Dicha evaluación inicial constará de una calificación cualitativa no oficial en los documentos de evaluación del centro, que servirá para obtener información del nivel de desempeño del alumnado mediante la realización de diversas actividades evaluables no calificativas que marcarán la organización y la programación didáctica.

Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y sus descriptores.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación final.

Es la que se realiza al final de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación, y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (1-4,9) para las calificaciones negativas, Suficiente (5-5,9), Bien (6-6,9), Notable (7-8,9), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Al término de cada curso de la etapa se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En el caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

La calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referente los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados.

Si alguna alumna o algún alumno promociona sin haber superado la materia, seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para esta materia, o un programa de las materias no superadas

A continuación, se presentan las siguientes tablas:

1. Tabla de referentes de evaluación y su relación con las Situaciones de Aprendizaje.

2. Tabla de criterios de calificación sobre el tipo de calificación a utilizar con cada criterio: continua o aritmética.

1.1. Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado

de las mismas.

1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

2.2. Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

3.1. Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

#### **4. Materiales y recursos:**

Los recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo del curso son ricos y variados. A continuación, se detalla un listado de los propuestos en el proyecto.

##### **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

1º ESO y 2º ESO

- ¿ Material fungible.
- ¿ Ordenador/PDI.
- ¿ Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,¿).
- ¿ Internet.
- ¿ Recursos personales extras.
- ¿ Libro Media.

#### **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La siguiente tabla muestran sugerencias en cuanto a los indicadores de logro de los criterios, los posibles instrumentos de evaluación para cada uno de ellos, así como una posible distribución de porcentajes de estos criterios de evaluación para el cálculo de la nota, cuestiones que el equipo docente deberán de ajustar a la realidad de su centro.

Las evidencias de aprendizaje estarán indicadas en las programaciones de cada una de las situaciones de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de la materia, que se desarrollarán en las distintas situaciones de aprendizaje, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje de la materia. El alumnado será evaluado a lo largo de los distintos trimestres por diferentes criterios, o los mismos, hasta completar la calificación de todos los criterios programados durante un curso escolar. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que permitan continuar adecuadamente el proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará información que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la

intervención educativa. Por otro lado, las familias y el alumnado deberán ser informados de los criterios de evaluación y la calificación de los mismos.

Los criterios de evaluación programados en las diferentes situaciones de aprendizajes son medibles, así como claros y específicos. Para ello, se han establecido niveles de desempeño de logro en soportes tipo rúbrica. Los grados de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se calificarán ajustándose a la siguiente calificación cuantitativa y cualitativa:

Insuficiente

(1 al 4,9)

Suficiente

(5 al 5,9)

Bien

(6 y el 6,9)

Notable

(7 y el 8,9)

Sobresaliente

(9 y el 10).

Estos criterios de evaluación están secuenciados en las distintas situaciones de aprendizaje, y para su evaluación se llevarán a cabo distintos ejercicios, actividades o tareas. Durante el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se irán evaluando los diferentes criterios de evaluación utilizando diversos instrumentos de evaluación. Cada vez que se califique un determinado criterio de evaluación se establecerá una calificación del mismo.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad; a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva; y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación. Como estos tienen relación directa con las competencias específicas de la materia, indicarán igualmente el grado de desarrollo de las mismas. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, de igual manera o porcentaje, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Además, destacar que el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación tendrá una triple vertiente: inicial, continua y final.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- ¿ El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.

- ¿ Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

- ¿ La prueba de evaluación inicial aportada como material y recursos de la Editorial Santillana.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, el equipo docente adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Dicha evaluación inicial constará de una calificación cualitativa no oficial en los documentos de evaluación del centro, que servirá para obtener información del nivel de desempeño del alumnado mediante la realización de diversas actividades evaluables no calificativas que marcarán la organización y la programación didáctica.

Evaluación continua.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas y sus descriptores.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las

competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Evaluación final.

Es la que se realiza al final de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación, y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (1-4,9) para las calificaciones negativas, Suficiente (5-5,9), Bien (6-6,9), Notable (7-8,9), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Al término de cada curso de la etapa se valorará el progreso del alumnado en las diferentes materias por parte del equipo docente en una única sesión de evaluación ordinaria. En esta sesión se adoptarán decisiones de manera consensuada y colegiada, orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente. En el caso de que no exista consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes del equipo docente.

La calificación ha de ser establecida tomando como referencia la superación de las competencias específicas de la materia. Para ello, se tendrán como referente los criterios de evaluación, a través de los cuales se valorará el grado de consecución de las competencias específicas.

Al finalizar el curso escolar, si el alumnado tiene alguna materia no superada, el profesorado responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados.

Si alguna alumna o algún alumno promociona sin haber superado la materia, seguirán un programa de refuerzo del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para esta materia, o un programa de las materias no superadas.

A continuación, se presentan las siguientes tablas:

1. Tabla de referentes de evaluación y su relación con las Situaciones de Aprendizaje.

2. Tabla de criterios de calificación sobre el tipo de calificación a utilizar con cada criterio: continua o aritmética.

1.1. Iniciar en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Reconocer y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

2.1. Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.

2.2. Iniciar en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos.

3.1. Iniciar en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.

4.1. Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas.

4.2. Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

SDA. 1 y 2: La música en la Edad Media y el Renacimiento

SDA 3:El barroco musical  
 SDA4:La música clásica  
 SDA5: El romanticismo musical  
 SDA 6: La música en el SXX  
 SDA 6:

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

- MUS S.d.A : 5 EL ROMANTICISMO MUSICAL
- MUS S.d.A 1: LA EDAD MEDIA
- MUS S.d.A 1y 2:LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO
- MUS S.d.A: 2 EL RENACIMIENTO
- MUS S.d.A 3: EL BARROCO MUSICAL
- MUS S.d.A 4: LA MÚSICA CLÁSICA
- MUS S.d.A: 6 LA MÚSICA EN EL SIGLO XX

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

- 8.1. Medidas generales:**
- 8.2. Medidas específicas:**
- 8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de

desarrollo personal, social y laboral.

**Competencia clave: Competencia plurilingüe.**

**Descriptorios operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la

propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
--

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
---

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

<b>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>
---

<b>Descriptorios operativos:</b>
----------------------------------

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
--

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha Generación: 08/11/2025 14:29:40

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.2.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.2.2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.2.3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.2.3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.2.3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.**

**Criterios de evaluación:**

MUS.2.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

MUS.2.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Saberes básicos:**

**A. Escucha y percepción.**

1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

- |   |
|---|
| 4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.               |
| 5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. |
| 6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.         |

### **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.**

- |   |
|---|
| 1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.   |
| 2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. |
| 3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.   |
| 4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.  |
| 5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.   |
| 6. Técnicas de improvisación guiada y libre.  |
| 7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.  |
| 8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.   |
| 9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.  |
| 10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.  |

### **C. Contextos y culturas.**

- |  |
|--|
| 1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. |
| 2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.  |
| 3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.  |
| 4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.  |

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MUS.2.1	X				X	X								X	X			X	X															X
MUS.2.2	X					X						X	X							X							X		X					
MUS.2.3	X					X				X			X							X							X		X					
MUS.2.4	X				X	X				X		X	X						X	X				X				X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Título:** MUS S.d.A 1y 2:LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA Y EL RENACIMIENTO

**Temporalización:** 1er Trimestre

**Justificación:** La Edad Media es uno de los periodos más largos de la historia de la humanidad. En esta unidad el alumnado conocerá el tipo de música que se hacía en los monasterios, en los castillos y en las plazas de los pueblos. Descubrirá también que la música medieval sigue presente hoy en día en algunas fiestas tradicionales, en los mercadillos medievales y en mucha música actual. Aprenderá, además, qué es un acorde, y se acercará a otros estilos musicales, como la música árabe y la que interpretan los cantautores.

El Renacimiento fue una etapa decisiva para el desarrollo cultural y científico del ser humano. La música adquirió mucho protagonismo y surgió una gran afición musical, especialmente entre la nueva clase social burguesa. Practicar música y bailar eran considerados signos de educación y refinamiento. En esta unidad el alumnado podrá conocer mejor la música de este periodo, descubrir ciertos instrumentos que se utilizaban e interpretar alguna de sus piezas.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.2.1.2.Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.1.3.Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>MUS.2.3.1.Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>MUS.2.3.3.Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p> <p>MUS.2.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>MUS.2.A.1.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p>

MUS.2.A.5.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.  
MUS.2.A.6.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.  
MUS.2.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.  
MUS.2.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.  
MUS.2.B.3.Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.  
MUS.2.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.  
MUS.2.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.  
MUS.2.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre.  
MUS.2.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.  
MUS.2.B.8.La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.  
MUS.2.B.9.Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.  
MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.  
MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.  
MUS.2.C.2.La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.  
MUS.2.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas.  
MUS.2.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales

y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

### SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Situación de aprendizaje de Edad Media y Renacimiento

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> identificación de instrumentos ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Exploración)	
Identificar los instrumentos mediante audiciones.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Audiciones temas 1.y 2 del libro	
<b>METODOLOGÍA</b>	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
Situación 1 historia 1 trimestre	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	
MUS.2.3.3.Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Título:** MUS S.d.A 3: EL BARROCO MUSICAL

**Temporalización:** Enero-febrero

**Justificación:** En el Barroco se produjo la eclosión de la música instrumental. En este proceso fueron fundamentales el desarrollo técnico de los instrumentos, gracias al trabajo de grandes luthiers; la especialización de los intérpretes, que dio lugar a los primeros virtuosos, y el nacimiento de la orquesta, en la que se buscó el perfeccionamiento de cada uno de sus integrantes. Pon tus habilidades a prueba y construye tu propio instrumento musical. El Barroco fue una época en la que la música sufrió una de las mayores evoluciones, apareciendo la afinación temperada, la notación y los instrumentos actuales. Durante esta situación el alumnado conocerá las características musicales principales del momento y aprenderá a reconocer y a analizar auditivamente las piezas más importantes de la época.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.2.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>MUS.2.3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>MUS.2.3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>
SABERES BÁSICOS
<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.2.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>MUS.2.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p>

MUS.2.B.8.La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.  
 MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.  
 MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.  
 MUS.2.C.2.La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

**SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA**

**PRODUCTO FINAL:** Proyecto ópera

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Título:** MUS S.d.A 4: LA MÚSICA CLÁSICA

**Temporalización:** 1er trimestre

**Justificación:** MÚS-850\_LA MÚSICA CLÁSICA: Edición de partituras en formato analógico y digital.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Música

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<p>MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.2.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>MUS.2.2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>MUS.2.3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>MUS.2.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.2.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>MUS.2.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.2.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>MUS.2.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.</p>

MUS.2.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas.  
MUS.2.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

**DESCRIPTORES OPERATIVOS**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

### SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Edición de partituras

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> ¿Sabes reconocer música clásica (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Motivación)	
Escucharemos distintos géneros musicales. Los alumnos deben reconocer cuál refiere a música clásica, explicar por qué lo sabe y comentar en qué se diferencia de los otros tipos de música.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Escuchar audiciones, justificar el por qué se trata de música clásica o no, en cada caso.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo con grupo clase	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Audiciones Cuaderno
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Cuaderno de clase	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Programa de mano (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Activación)	
Comprensión de un programa de mano, propio de un concierto de música clásica.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Reconocer quiénes son los compositores, cuántas piezas de música clásica se interpretarán, en qué momentos debes aplaudir, y justificar por qué tiene lugar ese concierto en un auditorio en lugar de en un teatro.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo por parejas	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Libro Cuaderno
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Cuaderno de clase	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> La música clásica oriental (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Comparamos fragmentos musicales e identificamos familia de instrumentos que intervienen.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Comparamos fragmentos musicales e identificamos familia de instrumentos que intervienen.	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo con grupo clase	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> La música clásica oriental ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Exploración)	
1 semana	Libro Ejemplos audiovisuales varios
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Escala de observación	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Melodía conocida ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
Tendrán que interpretar una famosa melodía cuya partitura contiene alteraciones.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Lectura de la partitura Identificar alteraciones y conocer la digitación de éstas en la flauta Responder a preguntas sobre la partitura	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajan con la ayuda de compañeros Evaluación individual	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Flauta Cuaderno Libro
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Prueba práctica	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Lenguaje Musical ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
Actividades de Lenguaje musical relacionadas con tono/semitono, intervalos, alteraciones, armadura, escala diatónica	
<b>EJERCICIOS</b>	
Serie de ejercicios de lenguaje musical	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo en parejas	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
2 semanas	Libro Cuaderno
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Lenguaje Musical ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
MUS.2.3.1.Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Portfolio (Digital o analógico)	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> El otoño de Vivaldi ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
Aprendemos a tocar la partitura "El otoño de Vivaldi"	
<b>EJERCICIOS</b>	
Escribiremos la partitura en nuestro cuaderno Preguntas sobre lenguaje musical relacionadas con la partitura Interpretación de la misma	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Interpretaciones en grupos de Interpretación grupo clase Evaluación individual	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
2 semanas	Flauta Cuaderno de partituras
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Prueba práctica	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Acompañamos una obra con PC ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
Escuchamos el tema "Guía de orquesta para jóvenes" de B. Britten y lo acompañamos con percusión corporal	
<b>EJERCICIOS</b>	
Escuchamos la obra y completamos una tabla con las familias de instrumentos que intervienen. Acompañamos con Percusión corporal Preguntas sobre la audición	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo grupo clase Evaluación en pequeños grupos	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Percusión corporal Audición Partitura
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe\_2023

Cód.Centro: 11002471

Fecha de generación: 08/11/2025 13:40:24

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Acompañamos una obra con PC ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Rúbrica	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Audición activa ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Estructuración)	
Escuchamos "Allegro con brio", de la Sinfonía nº 5 de Ludwig Van Beethoven. Respondemos a preguntas sobre la misma.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Audición activa Preguntas sobre la audición Buscar información sobre la obra y otros títulos con los que se la conoce Lectura y comprensión de la partitela	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo con grupo clase Evaluación del proyecto como trabajo en grupos de 2 o 3	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Libro Cuaderno Audición
<b>COMPETENCIAS ESPECIFICAS</b>	
MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.1.3.Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Láminas o cartelería	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Actividades finales ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
Serie de actividades finales, relacionadas con todo lo que han aprendido en esta situación de aprendizaje.	
<b>EJERCICIOS</b>	
Ejercicios del libro	
<b>METODOLOGÍA</b>	
Trabajo individual	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Libro Cuaderno

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Actividades finales (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)	
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<p>MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.2.3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	
<b>CRITERIOS</b>	
<p>MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>MUS.2.3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p>	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Portfolio (Digital o analógico)	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Lectura (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Exploración)	
Lectura " Un concierto inesperado"	
<b>EJERCICIOS</b>	
<p>Audiovisual - Debate y reflexiones</p> <p>Lectura</p> <p>Responder a preguntas relacionadas con la misma</p>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
<p>Trabajo con grupo clase</p> <p>Debate</p>	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	<p>Audiovisuales</p> <p>Cuaderno</p>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<p>MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p>	
<b>CRITERIOS</b>	
<p>MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Debate	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> RETO: Edición de partituras (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Conclusión)	
Edición de una famosa partitura con un editor digital	
<b>EJERCICIOS</b>	
<p>Descargar el programa</p> <p>Crear el archivo</p> <p>Escribir las notas</p> <p>Introducir los signos de repetición y matices</p> <p>Guardar la partitura</p>	
<b>METODOLOGÍA</b>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> RETO: Edición de partituras ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Conclusión)	
Trabajo por parejas	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
1 semana	Museshare Moodle
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
<b>CRITERIOS</b>	
MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
Rúbrica	
<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>	

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Título:** MUS S.d.A : 5 EL ROMANTICISMO MUSICAL

**Temporalización:** Abril-mayo

**Justificación:** El Romanticismo reivindicaba la individualidad, la subjetividad y la libertad creativa. Ello dio lugar a nuevas formas musicales en las que los músicos plasmaban sus sentimientos y su visión apasionada del mundo. Los compositores buscaban crear una obra de arte global, con una potente fuerza expresiva, y por ello se inspiraban a menudo en otras artes como la poesía, la literatura y la pintura. Id pensando en cómo enlazarlas en una presentación multidisciplinar. El Romanticismo es un momento histórico importante dentro de la evolución musical. Durante esta situación el alumnado conocerá las características musicales principales del momento y aprenderá a reconocer y a analizar auditivamente las piezas más importantes de la época.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Música

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<p>MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>MUS.2.1.2.Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.1.3.Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.</p> <p>MUS.2.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>MUS.2.A.1.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.5.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>MUS.2.A.6.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.2.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>MUS.2.B.3.Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>MUS.2.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>MUS.2.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>MUS.2.B.8.La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>MUS.2.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más</p>

importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

## SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Cartulina de investigación sobre la orquesta.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

**Año académico:** 2025/2026

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Título:** MUS S.d.A: 6 LA MÚSICA EN EL SIGLO XX

**Temporalización:** Mayo-junio

**Justificación:** En el siglo XX se produjo la ruptura radical con el pasado y los artistas se lanzaron a experimentar de todas las formas posibles. En lo compositivo, las tendencias musicales fueron cada vez más radicales e innovadoras y, gracias a los avances tecnológicos, se incorporaron nuevos sonidos, instrumentaciones y agrupaciones sorprendentes. Descubre las tecnologías que lo hicieron posible y pon a prueba tu capacidad creativa y experimentadora. La música nace como expresión del hombre enraizado en su tiempo, en la mentalidad y los problemas del período histórico en el que vive. Por esta razón, cada época y cada lugar tienen diferentes músicas y distintos gustos musicales. Por ello, se va a realizar un enfoque didáctico donde se describa la evolución de la música desde el Romanticismo hasta la aparición del Nacionalismo e Impresionismo musical, dos corrientes surgidas a lo largo del S.XX, a través de la realización de diversas series de actividades donde el alumnado pueda comprender la transformación de la música a lo largo del tiempo.

### CONCRECIÓN CURRICULAR

#### Música

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
<p>MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p>MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.2.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p> <p>MUS.2.4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>
<b>SABERES BÁSICOS</b>
<p>MUS.2.A.1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p> <p>MUS.2.A.3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.</p> <p>MUS.2.A.4. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.</p> <p>MUS.2.A.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.</p> <p>MUS.2.A.6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.</p> <p>MUS.2.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.</p> <p>MUS.2.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>MUS.2.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>MUS.2.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>MUS.2.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.</p> <p>MUS.2.C.2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.</p> <p>MUS.2.C.3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.</p> <p>MUS.2.C.4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<b>DESCRIPTORES OPERATIVOS</b>
<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la</p>

conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

## SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

**PRODUCTO FINAL:** Presentación de diapositivas.

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: NACIONALISMO E IMPRESIONISMO (TIPO DE LA ACTIVIDAD: Aplicación)</b>	
<p>En esta actividad se continúa fomentando en el alumnado la capacidad para que aprecie, comprenda y valore críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales surgidas a lo largo de nuestra historia. En este caso, vamos a centrarnos en los rasgos particulares de la música surgida en la época del siglo XX, centrándonos en su marco histórico y cultural para contextualizar su origen y desarrollo.</p>	
<b>EJERCICIOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asimilación y anotación en el cuaderno de clase las principales características de la música del siglo XX y su evolución hacia las corrientes del nacionalismo e impresionismo musical tras la explicación docente.</li> <li>- Debate sobre los distintos acontecimientos y diferencias musicales de las corrientes nacionalistas e impresionistas.</li> <li>- Creación de una exposición con la información recogida en los ejercicios anteriores entre diversos grupos formados por 5 o 6 personas para una posterior explicación de los resultados obtenidos en la investigación sobre las características de la música del nacionalismo y sus diversas etapas.</li> <li>- Creación de una exposición con la información recogida en los ejercicios anteriores entre diversos grupos formados por 5 o 6 personas para una posterior explicación de los resultados obtenidos en la investigación sobre las características de la música del impresionismo.</li> <li>- Explicación de las obras más influyentes tanto del periodo nacionalista como impresionista y sus principales compositores.</li> <li>- Exposición de audiciones de los principales compositores del periodo del nacionalismo e impresionismo.</li> <li>- Ejercicio de reconocimiento auditivo de las principales obras del siglo XX y sus respectivos compositores.</li> <li>- Prueba escrita empleando un Kahoot de preguntas para la finalización de la comprensión de la actividad.</li> </ul>	
<b>METODOLOGÍA</b>	
<p>Las metodologías didácticas que se utilizarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje por descubrimiento. Los estudiantes a través de trabajos de investigación, que deberán realizar en la red o en los recursos que se le indiquen, lograrán el aprendizaje que se conseguirá como resultado de su trabajo.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo. Se producirá cuando todo el grupo de estudiantes de nuestra clase se unan y trabajen en conjunto para lograr alcanzar las distintas metas de sus objetivos.</li> <li>- Método activo. Se llevará a cabo a través de la participación de los estudiantes, tratando de fomentar el interés y la motivación de las distintas actividades llevadas a cabo. Es un método adecuado para producir un aprendizaje significativo.</li> <li>- Gamificación: Los estudiantes obtendrán un mayor aprendizaje cuando la mecánica del juego se lleve al campo profesional de la educación. Se producirá una mejor absorción de los conocimientos, mejorando algunas habilidades o recompensando las acciones específicas, entre otros objetivos.</li> </ul>	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RECURSOS</b>
5 Sesiones	<p>Los materiales y recursos que se van a utilizar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los propios del aula y la plataforma Classroom.</li> <li>- Libro de texto físico y digital y recursos digitales de la editorial.</li> <li>- Pizarra digital interactiva.</li> <li>- Recursos educativos de aprendizaje (REA)</li> <li>- Tratamiento de las TICs: ordenadores, tablets. Se proporcionará al alumnado páginas web en las que puedan hacer consultas sobre los temas tratados. De igual forma se incentivará al alumnado a que busque soluciones en internet a problemas planteados en clase y búsqueda de información complementaria de los temas trabajados.</li> <li>- Recursos adaptados a las necesidades de aprendizaje: fichas, material específico.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>	
<p>MUS.2.1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>MUS.2.4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	
<b>CRITERIOS</b>	
<p>MUS.2.1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>MUS.2.1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>MUS.2.1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p> <p>MUS.2.4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando</p>	

<b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> NACIONALISMO E IMPRESIONISMO ( <b>TIPO DE LA ACTIVIDAD:</b> Aplicación)	
medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
<b>TRAZABILIDAD</b>	
PRUEBA ESCRITA	
	<b>ARCHIVO ADJUNTO</b>

### EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## ANEXO 1: Organización, planificación y temporalización del Plan Lector

### PLAN LECTOR POR ÁREAS EN 2º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Se distribuye a lo largo de la semana, integrándose en las diferentes áreas, sesiones semanales de 30 minutos diarios en cada nivel, según lo establecido en el Decreto. De esta forma el Plan Lector se desarrolla desde todas las áreas y materias a lo largo del curso.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30 a 9.30		Física y Química 15 minutos (8:30 a 8:45)			
9.30 a 10.30					
10.30 a 11.30	Matemáticas 15 minutos (10:30 a 10:45)		LENGUA 15 minutos (10:30 a 10:45)	Música 15 minutos (10:30 a 10:45)	Tecnología 15 minutos (10:30 a 10:45)
11.30 a 12.00	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO	RECREEO
12.00 a 13.00			Educación Física 15 minutos (12:00 a 12:15)	Francés 15 minutos (12:00 a 12:15)	
13.00 a 14.00	Inglés 15 minutos (13:00 a 13:15)				
14.00 a 15.00		Geografía e Historia 15 minutos (14:00 a 14:15)			Tutoría 15 minutos (14:00 a 14:15)

### PLAN LECTOR SEGUNDO DE LA ESO

#### 1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Actividades tipo:

- Lecturas del libro de texto con comprensión lectora
- Lecturas de diferentes tipos de textos con análisis y actividades sobre las características de cada texto.
- lectura colectiva de un libro trimestral.
- lecturas individuales de libros de elección propia se rellenará una ficha por cada capítulo leído.

## **2. MATEMÁTICAS**

Actividades tipo:

- Lectura de enunciados complejos: subrayar datos, identificar incógnitas, reformular el problema con sus propias palabras.
- “Diario matemático”: redactar los pasos seguidos para resolver un problema.
- Análisis de gráficos y tablas: interpretar información estadística de medios reales.
- Lectura de biografías de matemáticos/as con reflexión sobre el contexto histórico y científico.
- Interpretación de textos con lenguaje simbólico (proporciones, fórmulas, etc.).

## **3. GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Actividades tipo:

- Lectura de fuentes históricas: análisis de documentos, mapas, cartas o fragmentos de crónicas.
- “Noticias del pasado”: reescribir hechos históricos como artículos de prensa actual.
- Lectura de mapas y líneas del tiempo: comprensión de información espacial y cronológica.
- Uso de textos divulgativos y ensayos cortos: lectura crítica y elaboración de resúmenes.
- Escape room histórico: búsqueda y lectura de pistas en textos para resolver un reto.

## **4. FÍSICA Y QUÍMICA**

Actividades tipo:

- Lectura científica guiada: comprensión de textos divulgativos y extracción de datos clave.
- Fichas de lectura de experimentos: identificar hipótesis, procedimiento y conclusiones.
- Lectura de infografías y etiquetas: análisis de la información visual y textual.
- Mini debates científicos sobre artículos actuales.
- Glosario visual: crear definiciones personales y visuales a partir de textos científicos.

## **5. LENGUA EXTRANJERA INGLÉS**

Actividades tipo:

- Lectura de diálogos y mensajes breves: comprensión de ideas principales y contexto.
- Lectura de carteles y anuncios: identificación de la finalidad y vocabulario clave.
- Lectura de folletos y panfletos: localización de información específica.
- Lectura de textos narrativos cortos: respuesta a preguntas de comprensión literal e inferencial (verdadero/falso, completar frases, ordenar párrafos).
- Lectura de descripciones personales: asociación de información con imágenes o personajes.
- Lectura de textos informativos sencillos: ejercicios de comprensión lectora (elegir la opción correcta, subrayar ideas principales, identificar quién/dónde/cuándo, escribir un breve resumen).
- Lectura y comprensión de enunciados de ejercicios o instrucciones: identificación de la tarea, palabras clave y acción requerida.

## **6. LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS**

Actividades tipo:

- Lecturas del libro de texto con actividades sobre la lectura.
- Estructuras para la comunicación con actividades de aplicación oral
- Fichas de lectura con actividades de comprensión escrita

## **7. TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN**

Actividades tipo:

- Lectura de manuales y tutoriales técnicos: identificar pasos, propósitos y materiales.
- Evaluación de la fiabilidad de fuentes digitales.
- Análisis de textos multimodales: infografías, códigos, instrucciones.
- Lectura de artículos sobre IA, robótica o sostenibilidad tecnológica.
- Creación de un glosario digital colaborativo.

## **8. TUTORÍA**

Actividades tipo:

- Lectura de relatos o testimonios sobre convivencia, igualdad o inclusión.
- “Lecturas con alma”: textos breves para fomentar empatía y reflexión.
- Lectura de noticias actuales con análisis del punto de vista y las emociones.
- Círculos de lectura y diálogo: comprensión lectora y expresión oral.
- El diario del bienestar: lectura de frases motivadoras y escritura reflexiva.

## **9. EDUCACIÓN FÍSICA**

Actividades tipo: lecturas sobre:

- Convivencia y normas del juego
- Octubre: Cuerpo y salud
- Noviembre: Historia del deporte
- Diciembre: Respeto y empatía
- Enero: Esfuerzo y superación
- Diversidad y género en el deporte
- Hábitos saludables
- Juego limpio (fair play)
- Cuerpo y expresión
- Balance del curso y valores aprendidos

## **10. MÚSICA**

- Recitado de canciones
- Recitado de poemas y poesías
- lectura de letras de canciones
- Lectura de cómic de Historia de la Música
- Ritmogramas
- Musicograma
- Lectura de textos de cada época musical
- Expresión de los matices de intensidad